

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Conoce el gobierno por qué no se publican en la página web del CGPJ desde 2012 los informes que analizan la información disponible sobre la actividad de los Institutos de Medicina Legal con el fin de definir las operaciones estadísticas sobre las materias de su competencia?**

**¿Existe alguna otra página web que facilite el acceso actualizado y completo a dichos informes?**

**¿Cuál es el motivo por el que sólo se han publicado los datos de País Vasco, Cataluña, Galicia y Murcia de manera regular y Castilla y León en 2011?**

**¿Cuál es el procedimiento de recopilación y comunicación con ese fin que se ha establecido con las Comunidades Autónomas?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 18 de octubre de 2017

  
LA DIPUTADA  
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
3/cct/J/51